



**GOBIERNO
FEDERAL**

Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores del presente trabajo

MEMORIAS DEL FORO: “AVANCES Y RETOS HACIA LA IGUALDAD DE GÉNERO Y LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA EN EL ESTADO DE CAMPECHE”



GOBIERNO FEDERAL

Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores del presente trabajo

Fecha de Realización: 26 de Noviembre 2012.

Localidad: San Francisco de Campeche, Campeche.

Realizado en: Salón Kimberley, Hotel Holiday Inn.

Denominación: "AVANCES Y RETOS HACIA LA IGUALDAD DE GÉNERO Y LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA EN EL ESTADO DE CAMPECHE"

El desarrollo del foro se llevó a cabo bajo el siguiente orden:

1. Inauguración
2. Conferencia magistral; "Violencia basada en el género y Femicidios en México", a cargo de la Dra. Teresa Incháustegui Romero.
3. Receso.
4. Conferencia: "Violencia y Derechos Humanos de las mujeres", a cargo de la Dra. Magnolia del Rosario López Méndez.
5. Exposición "Diagnostico Estatal de Factores de Riesgo y Protección ante la Violencia de Género", Mtro. Guillermo Rosales Raya.
6. Mesa de Trabajo: Salud y mujeres, con el tema guía: "Mujeres, salud mental y suicidio", a cargo de la Pas. En Psic. Ruth del Sagrario Acosta Mass.
7. Mesa de Trabajo: Mujeres Indígenas y Migrantes, con el tema guía: "El fenómeno de migración Indígena y Campesina en el medio Rural de Campeche", a cargo de la Dra. Eulalia Hernández García.
8. Clausura.

A continuación se detalla lo acontecido en cada uno de dichos puntos.

1. La inauguración a las 9.00 am se efectuó contando con la presencia en el Presidium de las siguientes personalidades:
 - a. Licda. Ana Laura Arribalsa Castillo. Subsecretaria de la Secretaría de Gobierno.
 - b. Licda. Olga Angélica Tatus Sánchez, Directora General del Instituto de la Mujer del Estado de Campeche.
 - c. Mtra. Yleana Gómez Barrera. Procuraduría de la Defensa del Menor, la Mujer y la Familia del Sistema DIF Estatal Campeche.
 - d. Mtra. María Cristina Ojeda Macossay.



e. Lic. Manuel Jesús Zavala Salazar, Diputado integrante de la LXI Legislatura.

Posteriormente la Licda. Olga Angélica Tatua Sánchez dio la bienvenida y señaló los motivos del Foro, resaltando que “la violencia contra las mujeres es una amenaza a la democracia, una carga en la economía y una violación a los derechos humanos”. Así mismo agradeció a los organizadores y asistentes, debido a que son acciones importantes al realizarse en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia en Contra de la Mujer. Por otro lado, agregó que en Campeche el gobierno ha realizado acciones para disminuir la violencia contra las mujeres, ejemplos de ello son la construcción del Centro de justicia para las Mujeres, la tipificación del Femicidio en el código penal, implementación de un protocolo de investigación en caso del mismo y la emisión de Órdenes de Protección desde los Ministerios Públicos que brindan protección y seguridad inmediatas a las mujeres. No obstante agregó que aunque se ha avanzado en acciones dirigidas a erradicar la violencia contra la mujer, aún queda mucho por hacer.

Seguidamente la Licda Ana Laura Arribalsa Castillo a las 9:20 a.m. dio por inaugurado el evento.

Dentro de la asistencia al evento se contó también con la presencia del C.P. Pablo Sánchez Ramírez, Presidente de Dando Amor A.C., la Licda. Rosa Elvia Negrín Muñoz, Directora General del Consejo Estatal Contra las Adicciones y del Sistema de Atención a Adolescentes, Niñas y Niños Farmacodependientes, y de la Profra. Margarita Nelly Duarte Quijano, Directora General del Instituto Estatal para la Educación de los Adultos.

2. Después de la inauguración, se dieron por iniciadas la ponencias y mesas de trabajo:

- a. La Conferencia Magistral titulada “Violencia basada en el género y Femicidios en México” fue expuesta por la Dra. Teresa Incháustegui Romero. En esta puntualizó que desde hace muchos años ha existido la idea de que la mujer es inferior, además de ser objeto de posesión y dominio, “no tienen derecho a tener derechos”. En este orden de ideas presentó registros médicos y legistas de 24 procuradurías y fiscalías sobre cuerpos muertos así como las causas, en un proceso de seguimiento longitudinal durante los últimos 26 años. Además de tomar en cuenta los egresos hospitalarios y lesiones en general por violencia.

- i. Los hallazgos de la investigación fueron:

1. Diferencia entre el comportamiento a largo plazo de los homicidios de hombres y los de mujeres.



GOBIERNO
FEDERAL

Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores del presente trabajo

2. Características específicas de los crímenes que nos permiten hablar de Femicidio.
 3. Identificación de algunos rasgos regionales del fenómeno
 4. Identificar algunos de los hilos de la trama de impunidad que pesa en la procuración de justicia.
- ii. Entre las conclusiones mencionó que:
1. Las muertes de las mujeres en la mayoría de los casos se atribuye a la discriminación de género. Antes del 2000 existían 7 entidades con alto nivel de Femicidio y después del 2000 había 13 entidades con alto nivel de Femicidio y con un nivel económico alto o en crecimiento.
 2. La gran mayoría de las mujeres murieron en viviendas y un mínimo en la vía pública, pero esto no significa que la matara un desconocido.
 3. Por otro lado señaló que la violencia hacia las mujeres no es natural ni tampoco sirve para resolver problemas, se debe trabajar en hacer una vida digna, armoniosa, pacífica y sin importar el género, el color de piel etc.
- iii. Posteriormente a la ponencia se abrió una sesión de preguntas y comentarios, que se muestra a continuación:
1. Comentario:
 - a. La violencia hay que acabarla pero con la educación. Hay que tocar puertas para poder abrir los ojos a las mujeres y nunca es demasiado tarde, aunque existen legisladores y jueces injustos e insensibles. Las mujeres somos responsables de lo que sucede en el estado, ya que nos preocupamos pero no nos preparamos.
 2. Periodista de Novedades: ¿Qué ocurre, que no existe un registro de la violencia entre mujeres?
 - a. Respuesta de la ponente: “Sí esta documentada pero son muy pocos esos casos, aunque lamentablemente existan y se debe a que estamos usando la violencia para resolver conflictos”.



GOBIERNO FEDERAL



Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores del presente trabajo



3. Pregunta de asistente: “Los homicidio y suicidios en el periodo 2005-20210 se dispararon, ¿a que se debera?”
 - a. Respuesta de la Ponente: Se debe a la violencia social en la que las mujeres se ven involucradas, cuando la violencia social se dispara la violencia contra las mujeres crece de modo exponencial, si la violencia social se reduce se mantiene un piso de violencia.
 - b. Se procedió a la siguiente ponencia titulada “Violencia y Derechos Humanos de las mujeres” a cargo de la Dra. Magnolia del Rosario López Méndez, en la que mencionó la definición de los derechos humanos, sus características, así como cada uno de los derechos de la mujer. Entre otras ideas se definieron algunos tópicos tales como: la violencia contra las mujeres, integridad personal y los diferentes tipos de violencia. Estos últimos son:
 - i. Violación de los derechos, económicos, sociales y culturales.
 - ii. Violencia a la igualdad.
 - iii. Violencia a la libertad.
 - iv. Violencia a la integridad personal

Entre las conclusiones destacó que los hombres y las mujeres se deben reconocer como activos y no como pasivos y exigir una igualdad laboral.

Posteriormente a la ponencia se abrió una sesión de preguntas y comentarios, que se muestra a continuación:

1. “Las estadísticas son reveladoras, cuánto tiempo más tendremos que ver solo estadísticas, ¿Qué se está haciendo?”
 - a. Respuesta de la Ponente: Hay organizaciones donde están sensibilizando a la gente sobre la problemática, pero también hay que hacer entender a la gente, que el denunciar no es exponerse, ya que estas denuncias son anónimas.
2. Comentario de participante: “Conozco gente que es maltratada y cuando piden ayuda a las autoridades no hacen caso o no saben cómo enfrentar la situación”.



- a. Ponente: “Es cierto, hace falta capacitar a nuestras autoridades y también es necesario sensibilizar a los padres de familias para que eduquen con valores”.
3. Comentario de participante: “Llama la atención como es que la mujer son maltratadas en todas las etapas de su vida, el caso que me asombra es el de las embarazadas que son discriminadas como si cometieran algún crimen ya que les rebajan el sueldo o las despiden.
 - a. “Un medio para minimizar este problema sería llevar información a las colonias o comunidades”.
 - b. “Ya se están realizando actividades de esa índole, pero es muy difícil combatir la violencia”.
- c. Posteriormente el Mtro. Guillermo Rosales Raya expuso el “Diagnostico Estatal de Factores de Riesgo y Protección ante la Violencia de Género” en donde señaló que la investigación realizada busca generar estrategias programáticas que permitan fortalecer la atención, prevención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres en cada municipio, ya que cada municipio presenta características muy diferentes. Los resultados del diagnóstico son presentados a las autoridades pertinentes de cada localidad para interpretarlos, los cuales han arrojado datos muy importantes e impresionantes. Este diagnostico analizó cuatro categorías de edad, lo que sirvió como eje estratégico para poder combatir la problemática.
 - i. 12-18 años → Menores de edad.
 - ii. 19-40 años → Adultos jóvenes.
 - iii. 40-60 años → Adultos maduros.
 - iv. 61 y más → Adultos mayores.
1. Todas las entrevistas se realizaron a mujeres, para saber cómo perciben su grado de empoderamiento, es decir, la manera de hacer frente, posicionarse y reconocerse como mujeres valiosas y participativas. Entre los resultados destacan:
 - a. Zonas étnico maya peninsulares donde el bilingüismo se presenta más en hombres que en mujeres, lo cual implica un acceso discriminado de bienes y servicios para las últimas si éstos se conforman principalmente en español.



- b. Que dentro de los factores que se encontraron fueron hubieron diferencias por zonas geográficas.
- c. Posteriormente a la ponencia se abrió una sesión de preguntas y comentarios que se muestra a continuación:
 - i. Comentario: “Me llama la atención que el grupo de 61 y más del municipio de Candelaria presente un nivel bajo en participación y alto en independencia”.
 - ii. Comentario de otra participante (interacción): En cuanto a participación social se refiere, a lo mejor se resuelve a que se mantienen de modo independiente, pero no participan porque no les interesan los asuntos de política o de otro tipo.
 - iii. Pregunta de participante: “¿Entonces se estaría hablando de algo como introvertidos y extrovertidos?”
 - iv. Respuesta del Ponente: “No creo que sea el caso, pero podría ser una posibilidad, sin embargo creo que se tiene una participación restringida en el mismo grupo, quizás entre ellos se conocen y participan”.
 - v. Comentario de otro participante: “Quizás también es un poco de desconfianza hacia las autoridades”.
 - vi. Comentario añadido de otra participante: “En cuanto a la participación entre edades se ven afectadas por el proceso de migración, recordemos que son de la zona de ‘colonos’”.
- d. Finalmente el Mtro. Guillermo Rosales sintetizó que retomará estas hipótesis y que de este modo se trabaja en los municipios.
- d. La ponencia con la que se prosiguió fue titulada “Mujeres, Salud mental y Suicidio”, para dar pie a la temática de “Salud y Mujeres”, a cargo de la Psic. Ruth



Acosta Mass en la que expuso que en el 2011 hubo 78 defunciones por suicidio de los cuales 67 eran hombres y 11 mujeres y sólo seis casos se analizaron a profundidad, con el objetivo de realizar un encuadre del perfil de la mujer suicida en Campeche.

- i. Los datos con los que contó fueron edad, estado civil, escolaridad ocupación, religión, máxima aspiración, historial de intentos, amenazas de quitarse la vida, sobre la familia, situación económica, motivos atribuidos, horario, y si bebían.
 - ii. Los datos fueron obtenidos a través de autopsias verbales la cual es una metodología para reconstruir la historia y el camino que recorre una persona desde que se presume muestra ideación o intencionalidad hasta que fallece. Mediante la recolección activa de los certificados y de las actas de defunción y las visitas a los hogares de las personas fallecidas, con el fin de corroborar la información que reposa en la historia clínica y de obtener nuevos datos. Estos datos son importantes ya que permiten darnos cuenta de cómo hasta en el suicidio afecta la comunicación y los roles de la mujer.
- e. La última presentación fue “El fenómeno de migración Indígena y Campesina en el medio Rural de Campeche a cargo de la Dra. Eulalia Hernández García en la que definió la migración como el cambio de las personas de un lugar a otro por diversas circunstancias, entre las más frecuente está la económica.
- i. La migración es diferente entre hombres y mujeres; porque mientras ellos emprenden un gran desplazamiento en cuanto a distancia y lejos de la familia, la mujer es la que se convierte en la cabecilla del hogar, aunque a pesar de la distancia el hombre sigue ejerciendo dominio sobre la dinámica del hogar. Y ésta tiene que enfrentarse no solo a cuestiones económicas, sino morales, de acompañamiento además de hacerse responsable de algo de lo que nunca ha sido autónomo.
 - ii. En cambio la migración de las mujeres es a lugares cercanos para no desprenderse de la familia, ni sentirse desplazada del hogar y de su entorno en general. Aunque también van en busca de un nivel de vida mejor.



GOBIERNO
FEDERAL

Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores del presente trabajo

- iii. El problema que enfrentan las mujeres rurales en las zonas urbanas es la dificultad para hacer cumplir sus derechos, son abusadas y acosadas sexualmente y reciben poco apoyo social.
 - iv. Para concluir menciono que la migración todavía no es problema grave en nuestro estado, pero hay que tomar en cuenta que los cambios sociales, políticos y económicos persisten, lo que va llevar a la mujer a migrar al igual que el hombre. Y entonces el hombre tendrá que asumir la responsabilidad de dirigir un hogar.
 - v. Las mujeres tienen que ver la manera de estimular sus habilidades para poder ser reconocidas por la autoridad, ya que juegan un papel protagónico en la vida de la comunidad y de la familia.
 - vi. Son necesarias más oportunidades para integrar a las mujeres al proceso productivo y comunitario, como también mayor reconocimiento para su valor, su vida y si no se reconoce el papel de la mujer en todos los ámbitos se seguirá hablando de una sociedad desigual.
3. Se finalizó el evento clausurando la Licda. Olga Angélica Tatua Sánchez agradeciendo a los asistentes su participación e interés e invitándoles a sumarse a las diversas acciones del Instituto de la Mujer en los 16 días de activismo.